



UNIVERSIDAD
PRIVADA
DEL NORTE

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

CARRERA DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

“LA ADECUADA APLICACIÓN DE LAS CAUSALES DE
CONTRADICCIÓN EN EL PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN
EN EL PERÚ”

Tesis para optar por el título profesional de:

Abogado

Autor:

Analy Rocio Chilon Calderon

Asesor:

Reynaldo Mario Tantaleán Odar

Cajamarca – Perú
2017.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA TESIS	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDO	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
CAPÍTULO 1.	10
INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad problemática.....	10
1.2. Formulación de problema	13
1.3. Justificación	13
1.4. Limitaciones	15
1.5. Objetivos	15
1.5.1. Objetivo general.	15
1.5.2. Objetivos específicos.	15
CAPÍTULO 2.	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1. ANTECEDENTES	16
2.1.1. EL PROCESO CIVIL	16
2.1.1.1 Definición.....	16
2.1.1.2 Clasificación de los Procesos	16
2.1.1.2.1. Procesos según su función	17
2.1.1.2.2. Los procesos según su estructura	17
2.1.1.3 Aspectos generales del Proceso Civil.....	18
2.1.1.3.1. Derecho de Acción	18
2.1.1.3.2. Derecho de Defensa	20
2.1.1.3.3. Debido Proceso.....	21
2.1.2. EL PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN	22
2.1.2.1. Antecedentes	22
2.1.2.2. Aspectos Generales del Proceso Ejecutivo	23
2.1.2.2.1. Importancia del proceso ejecutivo	23
2.1.2.2.2. Objeto del proceso de ejecución	24
2.1.2.2.3. Naturaleza jurídica del proceso ejecutivo.....	26
2.1.2.2.4. Características del proceso ejecutivo.....	28
2.1.2.2.5. Principios que rigen la ejecución procesal	29
2.1.2.2.6. El título ejecutivo	30
2.1.2.2.7. Los títulos ejecutivos regulados en el código procesal civil	32
2.1.3. LA CONTRADICCIÓN EN EL PROCESO ÚNICO DE EJECUCIÓN	34
2.1.3.1. Aspectos generales de la contradicción.....	34

2.1.3.2.	Principio de contradicción	35
2.1.3.3.	Maneras de ejercitar el derecho de contradicción	36
2.1.3.4.	Regulación de las causales de contradicción en nuestro código procesal civil...37	
2.1.3.4.1.	Trámite de las causales de contradicción en el proceso único de ejecución37	
2.1.4.	HIPÓTESIS	43
CAPÍTULO 3		44
METODOLOGÍA.....		44
3.1.	Operacionalización de Variables.....	44
3.2.	Diseño de investigación	45
3.3.	Unidad de estudio	45
3.4.	Población.....	46
3.5.	Muestra (muestreo o selección).....	46
3.6.	Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.....	47
3.7.	Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos.....	47
CAPÍTULO 4		49
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		49
CONCLUSIONES.....		83
RECOMENDACIONES		84
REFERENCIAS		84
ANEXOS.....		90

ÍNDICE DE TABLAS

	Página
Tabla n° 01: Títulos ejecutivos.....	33
Tabla n° 02: Matriz de Consistencia.....	44
Tabla n° 03: Sentencias revisadas (sumillas de sentencias)	91

RESUMEN

En el presente trabajo de investigación estudiaremos el proceso único de ejecución, y específicamente las causales de contradicción, que se encuentran reguladas en el artículo 690°-D del Código Procesal Civil, donde se señala que “(...) las causales de contradicción sólo podrá fundarse en: la inexigibilidad de la obligación contenida en el título, la iliquidez de una obligación, nulidad formal de un título, en la falsedad de un título y la extinción de una obligación exigida (...)”. Pese a encontrarse reguladas expresamente su aplicación ha traído problemas para los operadores judiciales y abogados respectivamente, quienes tienen dificultades para efectuar una adecuada interpretación de las mismas, conforme se ha podido verificar en la casuística y algunos aportes doctrinarios de especialistas en el tema.

Es por ello la importancia de entender cómo aplicar adecuadamente las causales de contradicción dentro del proceso único de ejecución, teniendo en cuenta que son causales cerradas, consecuentemente no da lugar a una interpretación extensiva a otros supuestos que no sean los expresamente regulados en el artículo 690-D del Código Procesal Civil, pues de fundarse en otros supuestos distintos el juez declarara liminarmente la improcedencia de la contradicción.

Tal como se colige de lo anterior se puede advertir una exigencia en la actividad judicial considerada vulnerable, por cuanto el derecho de defensa del ejecutado se ve limitada, al no contar con las mismas oportunidades de defensa que se le otorgan al ejecutante. No obstante, si bien las causales de contradicción se encuentran reguladas expresamente, las mismas que han traído problemas en su aplicación por parte de los abogados, puesto que al ser causales cerradas limitan la posibilidad de fundamentarlas bajo otros supuestos no reconocidas por la normas, además de la limitada capacidad probatoria otorgada. Generándose así una limitación para ejercer el derecho de defensa.

En tal sentido, con el presente trabajo de investigación se busca investigar las consecuencias al no aplicar adecuadamente las causales de contradicción en el proceso único de ejecución por parte de los abogados, teniendo en cuenta para ello lo resuelto por los órganos jurisdiccionales y también lo señalado por los especialistas en la materia.

ABSTRACT

In this research we will study the unique process of execution, and specifically the causes of contradiction, which are regulated in Article 690-D of the Civil Procedure Code, which states that "(...) the causes of contradiction can only Be based on: the unenforceability of the obligation contained in the title, the illegality of an obligation, the formal nullity of a security, the falsification of a security and the extinction of an obligation required ...". In spite of being expressly regulated its application has brought problems for the judicial operators and lawyers respectively, who have difficulties to make an adequate interpretation of the same, as it has been verified in the casuistry and some doctrinal contributions of specialists in the subject.

This is why it is important to understand how to adequately apply the causes of contradiction within the single enforcement process, taking into account that they are closed causal, consequently does not give rise to an interpretation extended to other assumptions other than those expressly regulated in Article 690 -D of the Code of Civil Procedure, as based on other different assumptions, the judge declares the inadmissibility of the contradiction.

As can be seen from the foregoing, it is possible to notice a requirement in the judicial activity considered vulnerable, since the right of defense of the executed is limited, as it does not have the same defense opportunities that are granted to the performer. However, although the grounds for contradiction are expressly regulated, the same ones that have brought problems in their application by lawyers, since being closed grounds limit the possibility of substantiating them under other assumptions not recognized by the rules, in addition Of the limited evidentiary capacity granted. This creates a limitation to exercise the right of defense.

In this sense, the present research work seeks to investigate the consequences of not properly applying the grounds for contradiction in the single process of execution by lawyers, taking into account for that the resolved by the courts and also the indicated By specialists in the field.

NOTA DE ACCESO

No se puede acceder al texto completo pues contiene datos confidenciales

REFERENCIAS

- Andolina, I. (2008). Cognición y ejecución forzada en el sistema de la tutela jurisdiccional. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Aragoneses, P. (1957). Sentencias Congruentes. En Jovel, J y Saravia, M (2013). *Los motivos de oposición como mecanismos de defensa en el proceso ejecutivo. (Proyecto de Investigación)*. Universidad de el Salvador. El Salvador.
- Ariano. E. (1996). *El proceso de ejecución. La tutela ejecutiva en el Código Procesal Civil peruano* (1ª. ed.) Lima: Editorial Rodhas.
- Ariano, E. (2003). La tutela jurisdiccional del Crédito: Proceso Ejecutivo, Proceso Monitorio Condenas con Reserva. En *Revista de la Maestría en derecho procesal*, 4 (1) p 14. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/derechoprocesal>
- Ariano. E. (2004). *Las vías procesales para el ejercicio de las acciones cambiarias. Tratado de derecho mercantil*. Tomo II. Lima: Gaceta Jurídica.
- Carrión, J. (2000). *Tratado de derecho procesal*. Tomo I. Lima: Grijley.
- Carnelutti, F. (1997). Derecho procesal civil y penal. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Cárdenas, C. (2015). *El título ejecutivo en los procesos de ejecución de garantías*. Lima: Actualidad Civil. (10). Estudio Pacifico.
- Cavani, R. (2014). Incoherencias del proceso de ejecución: Causales de contradicción y suspensión de la ejecución. En *Revista Gaceta Civil & Procesal Civil* (12) pp. 298 – 299. Recuperado de http://www.academia.edu/7557721/Proceso_de_ejecuci%C3%B3n_causales_de_contradicci%C3%B3n_y_suspensi%C3%B3n_de_la_ejecuci%C3%B3n
- Casassa, S. (2010). La sumarización y nuestro indebido proceso de ejecución. En *Revista de la Maestría en Derecho Procesal*, 4 (1) pp. 12. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoprocesal/article/view/2401>
- Chaname, R. (2005). *Comentarios de la Constitución Política. Historia, concordancias, sumillas, preguntas y respuestas*. Lima: Jurista Editores.

- Chamorro, F. (1994). La tutela judicial efectiva. En *Revista de la Maestría en derecho procesal*, 4 (1) p 14. Recuperado de <http://revistas.pucp.edu.pe/derechoprocesal>
- Choque, F. (2008). *Los títulos ejecutivos y el proceso único de ejecución*. Dialogo con la jurisprudencia. Tomo 121. Lima: Gaceta Jurídica.
- Couture. E. (1979). *Estudios De Derecho Procesal Civil*. Buenos Aires, Ediciones Depalma.
- Cromo, M. (1993). Principios constitucionales en el proceso civil. En Jovel, J y Saravia, M (2013). *Los motivos de oposición como mecanismos de defensa en el proceso ejecutivo. (Proyecto de Investigación)*. Universidad de el Salvador. El Salvador.
- Claro S.L. (1992). Explicaciones de derecho civil Chileno y Comparado. En Fernández, J,C (2005). *La letra de cambio y el cheque como títulos ejecutivos*. (Tesis Doctoral). Universidad de El Salvador. El Salvador.
- Casación N° 2322-1998-Chincha, Sala de Derecho Constitucional y Social (noviembre 5, 2001). Diario oficial El Peruano: Sentencias en Casación.
- Devis, H. (1983). Compendio de derecho procesal civil-Parte general. En J. Monroy (Ed.), *Introducción al proceso civil*. (p. 235). Lima.
- Devis, H. (1984). Teoría General del Proceso. Y Azula, J. (2010). Manual de derecho procesal civil”. Teoría general del proceso. En Jovel, J y Saravia, M (2013). *Los motivos de oposición como mecanismos de defensa en el proceso ejecutivo. (Proyecto de Investigación)*. Universidad de el Salvador. El Salvador.
- Decreto N° 314. *Código de Notariado de Guatemala* (julio 4, 2012). Art.32: “La omisión de las formalidades esenciales en los instrumentos públicos...”. Congreso de la República de Guatemala. Recuperado de <http://derechoyleyes.com/2012/07/codigo-notariado-guatemala-decreto-314/>
- División de estudios jurídicos de Gaceta Jurídica (2014). *El código procesal civil explicado en su doctrina y jurisprudencia*. Tomo III. Lima: Gaceta Jurídica.
- Diez. P. L. (1996). *Fundamentos del derecho civil patrimonial*. Vol. 2. Las Relaciones Obligatorias (5ª. ed.). Madrid: Editorial Civitas.
- Fernández, J,C (2005). *La letra de cambio y el cheque como títulos ejecutivos*. (Tesis Doctoral). Universidad de El Salvador. El Salvador.

- García, L.L. (2010). *Análisis de las consecuencias sociales y jurídicas que generan la omisión del notario de auxiliarse de intérprete al autorizar instrumentos públicos*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Gaceta Jurídica (2014). *El código procesal civil explicado en su jurisprudencia*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Héctor F.Z. (1985). *Ejercicio de las garantías constitucionales sobre la eficacia del proceso. Presentado en las novena jornada iberoamericana de derecho procesal*. Madrid- España.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, L. (2006). *Metodología de la investigación*. (4ª. ed.). México: McGraw-Hill.
- Hinostroza. M. A. (2006). *Procesos de ejecución*. Lima: Jurista Editores.
- Hinostroza, A. (2001). *Manual de consulta rápida del Proceso Civil*. (1ª. ed.). Lima: Editorial Gaceta Jurídica.
- Hurtado. M. (2009). *Fundamentos de derecho procesal civil*. Lima: Idemsa.
- Jovel, J y Saravia, M (2013). *Los motivos de oposición como mecanismos de defensa en el proceso ejecutivo. (Proyecto de Investigación)*. Universidad de el Salvador. El Salvador.
- Landa, C. (2002). *Proceso civil y el derecho fundamental a la tutela jurisdiccional efectiva. Portal de Información y Opinión Legal (Fondo Edit)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://dike.pucp.edu.pe>
- León, M.A. (2015). *La indebida interpretación del principio de confidencialidad por los inspectores de trabajo en procedimientos inspectivos y la afectación al derecho de defensa del empleador*. (Tesis Doctoral). Universidad de San Marín de Porres, Perú.
- Ledesma, M. (2008). *Comentarios al código procesal civil*. Tomo III. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ledesma, M. (2010). *Reglas actuales del proceso de ejecución en el código procesal civil*. Manual de actualización civil y procesal civil. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ledesma, M. (2008). *Comentarios al Código Procesal Civil*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Ledesma, M. (2008) *Los nuevos procesos de ejecución y cautelar*. Lima: Gaceta Jurídica.

- Ledesma, M., Cuba, A., Esteban, M., Faloni, G., Rodriguez, M., & Melharejo, M. (2011). *Afectación al debido proceso por vulneración al derecho de defensa en la revisión de la pretensión reivindicatoria*. (Trabajo de Investigación). Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Liebman, E. (1980). Manual de derecho procesal civil. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Ley Nº 27287. *Ley de Títulos Valores (junio 19, 2000)*. Recuperado de <http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/27287.pdf>
- Mariscal, M. (14 de julio de 2016). *Causales de contradicción contra los títulos ejecutivos y en el título ejecutivo de naturaleza judicial*. En Blog: Mariscal & Galdos Abogados. Recuperado de <http://mariscalgaldosabogados.blogspot.com/2016/07/causales-de-contradiccion-contra-los.html>
- Monroy, J. (2009). *Introducción al proceso civil*. Tomo I. Lima: Comunitas.
- Nogueira, H. (2004). El debido Proceso Legal en el Perú y el Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos. En Ledesma, M., Cuba, A., Esteban, M., Faloni, G., Rodriguez, M., Melharejo, M. (2011). *Afectación al debido proceso por vulneración al derecho de defensa en la revisión de la pretensión reivindicatoria*. (Trabajo de Investigación). (p.19) Universidad de San Martín de Porres, Perú.
- Ospina, G. (1994). Régimen general de las obligaciones. En Riaño, P. & Sabogal, A. (2004). *El pago, la prescripción extintiva de dominio y la dación en pago como formas principales de extinción de las obligaciones*. (Trabajo de Investigación). (p.14) Universidad de la Sabana. Colombia.
- Ospina, G. (1978). Régimen General de las Obligaciones. En *Revista de Ciencias Jurídicas*. (4) p. 189. Recuperado de <http://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/13358/12626>.
- Osterling, F. & Castillo, Mario. (1998). La Compensación. En *Revista Scribas*. (4) pp, 101-128. Recuperado de http://www.osterlingfirm.com/Documentos/articulos/141_142_Compensacion_FOP_MCF.pdf.
- Ortells, M.(2002) Derecho procesal civil. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Peña, L. (1992). Curso de títulos valores. En Beaumont, R. (2003). *Regulación de la letra de cambio en la nueva ley de títulos valores: innovaciones destacables*. (Tesis de Maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú.

- Quezada L. N. (2015). *Metodología de la investigación: Estadística aplicada para la investigación*. Lima, Perú: Editorial Macro E.I.R.L.
- Ramos, F. (1997) Enjuiciamiento civil. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Recurso de Nulidad N° 2019-2010-Cajamarca (marzo 11, 2011). *Considerando tercero y cuarto*. Sala Penal Transitoria.
- Rocco, U. (1977) Tratado de derecho procesal civil. En Casassa, S. (2011). *El debido proceso de ejecución de obligación de dar suma de dinero: en busca de un proceso justo*. (Tesis de Maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Perú.
- Rodríguez. E. (2005). *Manual de derecho procesal civil*. Lima: Grijley.
- Tamayo, T. (2003). *El proceso de investigación científica*. México: Limusa–Noriega Editores.
- Tantaleán, M. (2007). El pago con efectos de cambio - Breve estudio analítico del artículo 1233° del Código Civil Peruano. *En Revista Derecho y Cambio Social*, n.º 9. Perú. Recuperado de: <http://www.derechoycambiosocial.com/revista009/pago.htm>
- Ticona, V. (1996). *Análisis y comentario al Código procesal civil*. Tomo I (3ª. Ed.). Lima: Editorial Grijley,
- Torres, D. (2014). *El proceso único de ejecución*. Lima: Gaceta Jurídica.
- Vásquez, S. (2004). Derecho de obligaciones. *En Revista de Derecho y Cambio Social*, n.º 9. Perú. Recuperado de: <http://www.derechoycambiosocial.com/revista009/pago.htm>
- Villanueva, B. (2006). Aspectos generales al proceso ejecutivo, la problemática jurídica de la sentencia innecesaria y propuestas de cambio al pensamiento procesal civil. *En Revista Internauta de Práctica Jurídica*, n° 18. Perú. Recuperado de: https://www.uv.es/ajv/art_jcos/art_jcos/num18/Art.18_PDF/18-5DERECHO%20PROCESAL%20CIVIL%20PROCESO%20EJECUTIVO%20Y%20LA%20SENTENCIA%20INNECESARIA.pdf
- Zavaleta C. W. (2007). *Código Procesal Civil*. Lima: Rodhas.